ACTA DE APERTURA E INFORME DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCION Nº 04/2010
ALQUILER DE SALON DEL GRAN HOTEL DEL PARAGUAY PARA EVENTOS DE LA SICOM

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diez siendo las 08.00 horas del día lunes, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, se reúnen las siguientes personas: **Lic. Regina Barrios**, Directora General de Administración y Finanzas; **Sr. Roque González**, Vice Ministro, **Arq. Gerardo González**, Jefe de Gabinete; **Lic. Rafael Gill**, Coordinador de la Dirección General de Administración y Finanzas; y el **Lic. Gustavo Canatta**, Asesor; integrantes del Comité de Evaluación, conformado según resolución SICOM Nº 54 de fecha 05/03/10, a los efectos de realizar la apertura recepcionada en el marco del llamado: Contratación por Vía de Excepción, ALQUILER DE SALON DEL GRAN HOTEL DEL PARAGUAY PARA EVENTOS DE LA SICOM.----------

Iniciado el Acto, la Lic. Regina Barrios, procede a informar que fue cursada la invitación al GRAN HOTEL DEL PARAGUAY, habiendo el mismo presentado su sobre de oferta en fecha y hora señalada con las documentaciones requeridas en las especificaciones técnicas.----------

Seguidamente informamos que en fecha 08/03/2010 se comunica el inicio del llamado a la DNCP, en ese sentido y considerando el Art. 1° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que dice: "La presente Ley establece que el Sistema de Contrataciones del sector Publico tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación , ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y las de obras públicas y los servicios relacionado con las mismas.----------

Cabe señalar que la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, capítulo cuarto, establece los procedimientos específicos DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACION, que en el inciso **g)** que dice: " existan razones justificada para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencia impostergable; y....."., también es Decreto Nº 21.909/03 en su artículo 72º dice..." No podrán invocarse razones técnicas para la adquisición o locación de bienes por el procedimiento de excepción a la licitación pública o licitación por concurso de ofertas, cuando existan en el mercado más de un oferente que **pueda satisfacer adecuadamente los requerimientos de la convocante** "

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe. La firma GRAN HOTEL DEL PARAGUAY ha presentado todos los documentos legales solicitados.----------

Se realizó la evaluación técnica de la oferta, según costa en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe. La oferta cumple con las Especificaciones Técnicas Solicitadas.----------

En ese sentido, no habiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de la documentación, el Comité Permanente de Evaluación, considera que la oferta presentada se ajusta sustancialmente a lo solicitado por lo que en consecuencia se recomienda **Adjudicar a la firma GRAN HOTEL DEL PARAGUAY desde un monto minimo de Gs. 7.500.000.(Guaraníes siete millones quinientos mil) hasta un monto de Gs. 15.000.000.(Guaraníes quince millones), IVA Incluido.-**

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 08:30 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes inferviniente en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto----------

Lic. Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. Gustavo Canatta
Asesor

Lic. Rafael Gill
Coordinador de Adm. y Finanzas

Sr. Roque González
Vice – Ministro

Arq. Gerardo González
Jefe del Gabinete

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	HOTEL PRESIDENTE
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	-----
Declaración Jurada que garantiza la no violación de los derechos del menor	Sustancial	-----
Fotocopia de CI del firmante de la oferta.	Formal	-----
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	-----
Fotocopia de certificado de cumplimiento tributario	Formal	-----
Declaración Jurada del pago de Renta.	Formal	-----
Fotocopia simple de patente Municipal del oferente.	Formal	-----
Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones.	Formal	-----
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda.	Formal	-----
Certificación de Cta. Cta.	Formal	-----
Constancia del SIPE	Formal	Cumple
(Otros Documentos)	Formal	-----
Resultados		**Pasa**

ANEXO "B"

PLANILLA DE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

MODALIDAD DE CONTRATACION: CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION Nº 04/10

NOMBRE DEL LLAMADO: ALQUILER DE SALON DEL GRAN HOTEL DEL PARAGUAY PARA EVENTOS DE LA SICOM.-

LOTE	CODIGO DE CATALOGO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACION TÉCNICA	PRESENTACION	CANTIDAD DE EVENTOS	GRAN HOTEL DEL PARAGUAY
1	80131502-002	unidad	SERVICIO DE ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS DE LA SICOM	SALA DE REUNION, EQUIPAMIENTO DE SALON(AUDIO CON MICROFONO, PROYECTOR DIGITAL CON PANTALLA , NOTEBOOK, PANTALLA SOLA, COFFE BREAK	EVENTOS	2	CUMPLE